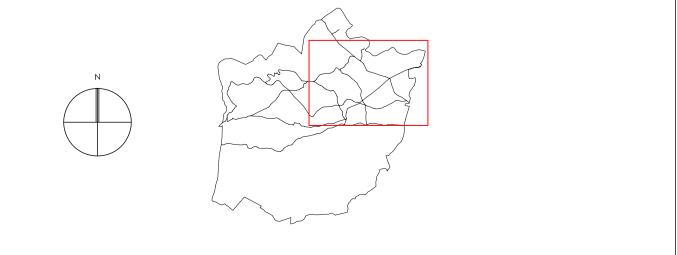


ÁMBITO DE SUELO DELIMITADO OBJETO DE LA INNOVACIÓN DE PLANEAMIENTO	DE NUEVA CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	
	SUELOS URBANOS PREEXISTENTES A REFORMAR	4,926 Has.
	NO URBANIZABLES AFECTADOS (PARQUE FLUVIAL "ARROYO DEL VALLE" Y VÍA PECUARIA)	20,153 Has.
	ESTRUCTURA GENERAL VIARIA PREEXISTENTE A INTEGRAR	11,524 Has
	TOTAL SUPERFICIE DE SUELOS INTERVENIDOS	366,497 Has.
SUELOS EXTERNOS INTEGRADOS SIN MODIFICACIONES Y COMPLEMENTARIOS A LA INNOVACIÓN DE PLANEAMIENTO	SUELOS URBANOS-URBANIZABLES PREEXISTENTES INTEGRADOS	79,047 Has
	SUELOS NO URBANIZABLES PRESERVADOS DE LA ACTUACIÓN	102,104 Has
	TOTAL SUPERFICIE DE SUELOS EXTERNOS VINCULADOS	181,151 Has.



INNOVACIÓN DE PLANEAMIENTO
modificación de la adaptación parcial a la l.o.u.a. d
LAS NNSS. DE ALHAURÍN DE LA TORRE PARA CREACIÓN DE I
"CIUDAD AEROPORTUARIA"

DENACIÓN URBANÍSTICA:	N° DE PLANO:	N° DE ORDEN:	
DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	P.01	33	
ALA GRAFICA: 250 100 0 50 100 200 350 500 650 750	ESCALA: 1:10.000	FECHA: JULIO-10	
ORDINACIÓN. ARQUITECTO MUNICIPAL:	TO DIRECTOR:		
AURELIO ATIENZA CABRERA FRAI	FRANCISCO J. CARRERA RODRÍGUEZ		